

# CORREO Sindical



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

OCTUBRE DE 2024, AÑO 1, N° 3



## CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS

CDMX, miércoles 9 de octubre de 2024.

Se da inicio al Consejo General de Delegados (CGD) a las 11:47 am, con una asistencia de 192 delegados, de un aproximado de 300 delegados en total. Para la mesa de debates, se nombró a los compañeros delegados: Carlos Olivares e Inés Otero; por parte del Comité Ejecutivo Isabel León y Arturo León.

Se convocó a los delegados a ser respetuosos, objetivos, propositivos y sobre todo, a mantener el orden.

### Orden del día:

#### 1.-Información General

Información general del Comité Ejecutivo

GIC's información general de cada Unidad.

Información de las Comisiones Mixtas  
Análisis y discusión

#### 2.-Convocatoria al LVII Congreso General Extraordinario

Propuesta de fechas y lugar.

#### 3. Asuntos generales

Cajas

Cuajimalpa

Lomas estrella

#### 4. Plan de acción

### DESARROLLO

#### 1.-INFORMACIÓN GENERAL:

##### a) Comité Ejecutivo

Se realizó la gestión correspondiente ante la administración de la UAM Iztapalapa, en conjunto con el Grupo Interno Coordinador (GIC) de esta uni-

dad, para el próximo LVII Congreso General Extraordinario, para los días 7, 8 y 9 del mes de noviembre.

En el caso del terreno de Lomas Estrella, se está a la espera de la toma de nota para exigir y realizar una reunión con la Fiscalía General de la República (FGR), con el objetivo de poder tomar de lleno los asuntos jurídicos y legales que correspondan.

El viernes 11 de octubre se llevará a cabo una reunión con el Comité Promotor la Convención Nacional de Jubilados y Pensionados, del cual el SITUAM forma parte, el local sindical será la sede del evento, por lo que se invita a todas y todos los compañeros trabajadores y jubilados de la UAM a participar. El evento dará inicio a las 11:00 am.

El sábado 12 de octubre, se llevará a cabo la presentación de libro "Latidos de la Memoria de Colectivas y Colectivos Culturales".

Desde el pasado CGD, se informó que existe cierta problemática con los permisos sindicales por lo que se recomienda tomar en cuenta esta situación para las futuras reuniones.

Por su parte, la Secretaria de Educación y Análisis informó que ya iniciaron los cursos de preparación para el ingreso de Bachillerato y Licenciatura, en las Unidades de Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco; las inscripciones se cierran el último día del mes de octubre.

La Secretaria de Organización informó que entregará una relatoría de cómo recibió la cartera, ya que existe un gran rezago en lo referente a los ajustes de antigüedad. Por otra parte, solicita que cuando se realicen sorteos de plazas temporales, los que resulten ganadores, suban a la oficina para que realicen su trámite de afiliación y no se pierda la antigüedad, aunque se trate de temporales de 15 días.

En cuanto al CENDI 3, se comenta que el problema por el cuál acudieron los representantes del Comité Ejecutivo a este centro infantil, fue atendido ya por el secretario de Conflictos. Asimismo, el tema relacionado con el talón de pago ha generado afectación en algunos trámites que realizan los afiliados.

En la asamblea que se realizó en la cafetería de la unidad Xochimilco, donde estuvo presente el Comité Ejecutivo, se informa que la administración de esa Unidad pretende abrir un nuevo Kiosco, el cual se asemeja a un minisúper de productos chatarra; con sólo con 2 plazas de base y lo demás con tiempo extraordinario con el personal de Cafetería, además de trasladar alimentos preparados de la Cafetería al Kiosco.

Sobre el terreno de Lomas Estrella, se comentó que se tiene que tratar como una Invasión y allanamiento del predio.

Después de una ronda de preguntas y respuestas el Comité Ejecutivo proporcionó la siguiente información:

Recepción del local. Se informa que no está completa la documentación de las escrituras y faltan las fac-

turas de los vehículos, además de que les faltó dar mantenimiento y pagar los servicios pendientes.

Las cuentas recibidas hasta el 18 de septiembre del 2024 son las siguientes:

- Fondo de resistencia: \$15,537,637.31 (quince millones, quinientos treinta y siete mil seiscientos treinta y siete pesos con treinta y un centavos).

- Fondo de Ahorro: \$49,700,394.34 (cuarenta y nueve millones, setecientos mil, trescientos noventa y cuatro pesos, con treinta y cuatro centavos).

El Comité entrante se hará cargo de los viáticos a partir de septiembre y octubre. Se va a revisar si se debe a los comisionados, y de ser así, se tratará de cubrir.

Aclaración: el GIC de Iztapalapa tiene un adeudo con la universidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos) por el día del niño, justificando que el anterior Comité no le dio suficientes recursos.

La compañera Mayra hizo la observación que el GIC de Iztapalapa no hizo la gestión del recurso con la Universidad, como ejemplo puso la unidad Azcapotzalco que si les dieron el recurso y no tiene ningún adeudo. Está por verse quién cubrirá el adeudo.

#### Unidad de Transparencia:

Se cuestiona mucho a la unidad de transparencia. Es muy posible su desaparición en diciembre, sin embargo, aún es obligatoria ya que el sindicato recibe fondos federales y es necesaria la justificación del uso de los recursos.

En estos momentos el nuevo Comité está siendo asesorado por la Consultoría de los Derechos Humanos y Laborales (CODEHL), a la que se le aportará \$20,000.00 (veinte mil pesos) mensuales, a partir del mes de octubre, por las asesorías para el Comité Ejecutivo y los GIC's, en general. El domicilio del despacho es el siguiente: Balboa 1018. Metro Ermita. Tel: 55 5510 4971.

Para la defensa del terreno Lomas Estrella, han proporcionado asesoría legal al Comité Ejecutivo y en lo laboral al Secretario de Conflictos. También estuvieron presentes en el proceso de entrega recepción. Ya no se continuará con Manuel Fuentes Muñiz.

Los abogados ratificaron que el sindicato está obligado legalmente a mantener la Unidad de Transparencia.

#### b) Información general de los GIC's.

##### • Azcapotzalco:

La representación sindical informó que han tenido dos reuniones de instancias. Se han presentado 10 levantamientos de actas y cero rescindidos. Reportan robo de materia de trabajo en vigilancia, enfermería y deportes, con sustento. Falta de cubrir la comisión de CMGVPIPPA ya que están poniendo muchas trabas a las contrataciones de académicos. Se han presentado problemas con el tema de cajeros y el CFDI, comentan que no están mandando el CFDI al área de cajas. Proponen que haya Demanda Interna.

##### • Cuajimalpa:

La representación sindical informó que han tenido dos reuniones de instancias. Primer llamado de Asamblea Seccional ayer- Hubo agendas laborales respecto al CFDI; cajas y vigilancia. Están a la espera de la entrega del nuevo espacio, los detalles son mínimos. Así también comentan que faltan comisiones por cubrir: Higiene general, Higiene local, Tabuladores y CMGVPIPPA. Segundo llamado a Asambleas Seccional la próxima semana.

##### • Iztapalapa

El representante de esta unidad informó que han tenido dos reuniones de instancias. También comentó que se han presentado 15 levantamientos de actas, pero no han tenido rescindidos. El seguro GNP (autos) no responde por falta de pago por parte de la UAM. Se ha llevado a cabo la implementación unilateral de cámaras y cierres de casetas. Por otro lado, indicaron que los implementos de trabajo del grupo de Laboratoristas no son los correctos, ponen en alto riesgo a los trabajadores del área, con violación a la norma 015 y acuerdo 01/24. Aún se tiene un adeudo con la universidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos).

##### • Lerma:

La representación del GIC de esta unidad reporta que la universidad no quiere pagar tiempo extra en vigilancia. No tienen almacenista desde hace dos años y no lo quieren cubrir. En el comedor no hay personal y no quieren dar plazas, el servicio lo realiza una compañía externa, creando desplaza-

miento de materia de trabajo con absurdos pretextos. Ir a recoger los CFDI. La administración hace modificaciones a la unidad y áreas sin notificar al GIC. Las comisiones que falta por cubrir son: Tabuladores, CAVEF y GIC Organización.

- **Xochimilco:**

Se informó que existen 15 levantamientos de actas, de las cuales, sólo dos han procedido con la rescisión. En la sección de vigilancia faltan plazas por cubrir, no se quiere pagar el tiempo extra y la administración está muy insistente en la implementación de torniquetes. En el área de Transportes, los trabajadores reportan que los vehículos de la UAM no cumplen con las condiciones para laborar. Por otro lado, hubo destitución de los integrantes del GIC, también una situación con los recursos económicos del sindicato para el curso de verano que se tiene que aclarar, investigar o devolver el dinero. Desde septiembre se planteó el problema del GIC-X, CAVEF comentó que no se podía proceder por falta de denuncia formal. En la Asamblea Seccional del 7 de octubre se propusieron tres nuevos integrantes para interinato.

- **Rectoría General:**

En esta unidad se llevó a cabo una Asamblea Seccional con el tema de cajeros y el predio de la ex TAUAM. En dicho lugar, se encuentra laborando personal de vigilancia y difusión cultural, sin condiciones laborales adecuadas. El GIC solicitó a la Administración de la UAM que informe sobre los convenios que tiene con CONACYT y con el gobierno de la CDMX respecto de la Clínica de Autismo, además del proyecto para el cambio de los trabajadores de los Talleres Gráficos. Tienen una plenaria de vigilancia el 19 de octubre además de las plenarios de cajeros ya realizadas, su intención es movilizar a la base para hacer actos de protesta.

- **CENDI 1:**

Informa que la administración de la universidad, no reconoce al GIC y hay incumplimientos de acuerdos. Que los trabajadores responden a la convocatoria de los cajeros y, por tal razón,

todos están solicitando el cambio de nómina a cheque. La unidad de transporte ya no está en el CENDI; es usada por la directora como vehículo personal. El transporte de niños es externo y no cumple con las normas básicas poniendo en riesgo constante a los niños. El chofer está congelado desde hace 4 años. Se llevará a cabo la Agenda Laboral el 10 de octubre a las 10:30 horas.

- **CENDI 3:**

En la reunión de delegados estuvieron los Secretarios General, Finanzas y Conflictos, se pidió respeto a las instancias sindicales: al GIC, al Estatuto y las funciones establecidas en el MPAB. Hubo agenda laboral por violencia y hostigamiento laboral. En su próxima agenda laboral incorporarán el cambio de la techumbre de este centro infantil. Se pondrá piso de alto impacto. Cambio de piso a la parte de lactantes. La comida que sirve en malas condiciones, hizo daño a los lactantes. Solicitan plenaria de trabajadores y usuarios.

**c)Comisiones Mixtas.**

La información de comisiones mixtas quedó pendiente, debido a que ya existe la coordinación de cada secretario con éstas y ya se han realizado 3 reuniones de Instancias.

**d)Análisis y discusión.**

**GIC Xochimilco:**

Una vez que se informó sobre el particular, el CGD llevó a cabo una amplia discusión sobre lo sucedido con la destitución de los compañeros del GIC, dándose una argumentación conforme a Estatuto; la situación ya era insostenible con esta representación debido a la gran ausencia de los compañeros y un probable desvío de los recursos otorgados a los ya mencionados. Se acordó que se tiene que abrir la investigación correspondiente con CAVEF, para saber qué pasó con los recursos faltantes, respetar la decisión de la Asamblea Seccional; dicho esto, el CGD discutió y votó por la destitución de los tres compañeros del Grupo Interno Coordinador, con la aclaración de que a la compañera de Laborales no se le destituía por su condición o licencia médica sino por la situación de los dineros del sindicato.

**Votación**

**A favor de la destitución: 46 votos**

**En contra de la destitución: 9 votos**

**Abstenciones: 5 votos**

Quedando como interinatos los tres trabajadores que fueron propuestos en la Asamblea Seccional de Xochimilco: Gabriela Edith González Velasco, Responsable de Asuntos Laborales; Ollin Fernando Méndez Reyes, Responsable de Organización, Prensa y Propaganda, y María Guadalupe De la Cruz Domínguez, como Responsable de Asuntos Académicos, quienes cubrirán el cargo hasta que se convoque a elecciones extraordinarias, pudiendo participar en la contienda.

**Comisiones no cubiertas; elecciones extraordinarias:**

En todas las unidades quedaron comisiones sin cubrir, lo que es una gran afectación al sindicato, ya que la Administración de la UAM avanza.

Este CGD acordó que es primordial generar un proceso electoral extraordinario, para que aparte del GIC-X, se cubran las comisiones vacantes y se den de baja también las que ya terminaron su periodo. Fechas tentativas: Convocatoria el 14 o 15 de octubre, registro 16 de octubre, campaña del 21 al 29 de octubre y, votación 30 y 31 de octubre.

**2.- CONVOCATORIA AL LVII CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO:**

El LVII CGE se llevará a cabo en la Unidad Iztapalapa los días 7, 8 y 9 de noviembre del presente año. El punto fundamental es el Emplazamiento a Huelga por Aumento Salarial y ajuste al Tabulador dentro del marco legal; poner en primer plano las discusiones por violaciones al CCT y retomar el análisis de coyuntura. Reflexionar cuáles han sido los verdaderos resultados de los anteriores emplazamientos y si realmente se ha avanzado. Retomar también la demanda interna. Se tiene que dar consistencia a la argumentación del emplazamiento para que la universidad no tenga forma de negarlo. Además, se tiene que atender la problemática laboral de los CENDI y cafeterías. Coordinar y cotejar los tabuladores con otros sindicatos universitarios, así como la situación de la Comisión de

Tabuladores. Como sindicato debemos tener bien definida una política sindical y laboral. Las comisiones del emplazamiento deben de hacer un trabajo impecable. El emplazamiento debe ir acompañado de la respectiva asesoría jurídica. Publicar los temas que habrá de abordar el Congreso. El foro de tabuladores queda pendiente. Elegir la comisión de Hacienda en el Congreso e informar de la unidad de Transparencia. Retomar documentos del pasado CGO que no se tocaron de laborales, sindicales, académicos, etc. Plantilla de personal y funciones. Nuevas tecnologías, etc. Atender lo más que se pueda en las Unidades,

El Congreso debe orientar el proceso a seguir y que quede bien estipulado qué pedimos, se puede llevar a cabo, en paralelo Demanda Interna y Violaciones, con 4 o 5 puntos bien sustentados, argumentando con fuerza, por ejemplo: Robo de Materia de Trabajo y Desplazamiento del personal de base y acuerdos pendientes, como el 06-2019 referente a la recuperación salarial.

Se somete a votación y se toma acuerdo por UNANIMIDAD.

### 3.- ASUNTOS GENERALES

#### a) Cajeros, CFDI y Talón de pago:

De acuerdo con los resolutivos del CGD anterior, el Comité Ejecutivo mantiene la postura de continuar la lucha para recuperar el talón de pago, sin embargo, tomando en cuenta que el CFDI tiene validez jurídica y se requiere para varios trámites, se defenderá la materia de trabajo de los cajeros para que ellos sean quienes impriman y entreguen dicho documento.

Además de seguir defendiendo la bilateralidad ante la administración ya que en esta medida unilateral se violado flagrantemente el CCT y se han presentado muchos errores e inconsistencias hacia los afiliados, como enviar los CFDI de unos trabajadores a otros, violando la Ley de Protección de Datos Personales, con la agravante de que no todos tienen acceso a la información digital. Continuar con la lucha exigiendo el respeto al CCT ya que el CFDI no sustituye el talón de pago.

#### b) Cuajimalpa.

No se discutió este asunto, sin embargo, ya existe atención y seguimiento

del Comité Ejecutivo en coordinación con el GIC.

#### c) Lomas Estrella:

Como ya es de conocimiento de todos, el predio que pertenece al sindicato ubicado en Lomas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, ha sido invadido por una organización que pretende intimidar a todo aquel que los cuestione. Metieron maquinaria pesada y material para construcción, deforestando todo el lugar.

Es inminente tomar acciones y tener una cita con la jefa de gobierno actual y que responda. Además, hacer una denuncia ante el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), lo cual se hará hasta que este Comité Ejecutivo obtenga la toma de nota.

Se pide al Comité Ejecutivo se publique en los diferentes medios de información.

#### ATENTAMENTE

“Por la Unidad en la Lucha Social”

#### MESA DE DEBATES:

Arturo León, Isabel León,  
Inés Otero y Carlos Olivios



# COMITÉ PROMOTOR DE LA CONVENCION NACIONAL EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO

## ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNION DE ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS

11 DE OCTUBRE DE 2024 SIENDO SEDE EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM (SITUAM).

### ANTECEDENTES

La actividad que tiene encomendada la presente reunión, es el compromiso de la formación del Comité Promotor de la Convención Nacional de organizaciones democráticas y la formación de las comisiones que habrán de llevar a cabo la preparación de la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social en México.

Las comisiones acordadas en la reunión del 20 de septiembre del 2024 son:

- Comisión de Organización
- Comisión de Enlace
- Comisión de Difusión.

En la reunión del 20 de septiembre también se acordó que los asistentes tomarían acuerdos en sus respectivos referentes para participar en las tres comisiones mencionadas.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN: ACUERDOS

El Dr. Teodoro Palomino, abordó la Ratificación del acuerdo de Unidad que han mostrado las organizaciones democráticas asistentes a la presente y la disposición a llevar a cabo la “Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social en México.”

ACUERDO I) Por Unanimidad se ratifica el acuerdo de Unidad de los referentes presentes y la realización de la “Convención Nacional”.

Los referentes asistentes que ya tienen acuerdo con sus organizaciones proporcionaron los nombres de los compañeros y compañeras que formarán parte de las tres comisiones.

El SITUAM propuso a 4 compañeros y compañeras

El Movimiento Nacional de Jubilados (MNP) propuso a 4 compañeros y compañeras

La Agrupación Defensa de Pensiones, Puebla (ADEP), propuso a 4 compañeros y compañeras

El IMSS-Reforma propuso a 2 compañeras

La Unidad Obrera independiente (UOI) propuso a 3 compañeros y compañeras

El MODIGH, Propuso a 3 compañeros y compañeras

Vuelve a quedar pendiente que el resto de las organizaciones acrediten a más compañeras y compañeros para formar parte de las comisiones y al Comité Promotor, ya que hasta

el momento no han tenido la oportunidad de consultar a sus organizaciones.

El Lic. Joaquín Ortega, procede a dar lectura al Pacto de Unidad que aporta el FNDSSS, para que los presentes lo consideren y de ser necesario hagan sus aportaciones. Se pone a discusión.

### APORTACIONES

- Incorporar el tema de protección al Medio Ambiente
- Incorporar el tema de la equidad de género.
- Incorporar claramente y en forma prioritaria, los ejes que motivan la Unidad en la lucha de las Organizaciones presentes y las que no pudieron asistir, a saber: A.- EL RECHAZO AL USO DE LAS UMAS EN EL CÁLCULO DEL PAGO DE LAS PENSIONES; B.- LA DESAPARICIÓN DE LAS AFORES; C.- EL RESCATE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- Incorporar la definición de la problemática que unifica las demandas a través de aclarar lo que es la Seguridad Social, para lo cual se hace necesaria la realización de un Foro que aclare los elementos que la conforman.
- Incorporar el tema de que, una vez recuperados los recursos económicos derivados del FOBAPROA, se refleje en el beneficio de la población.

• Se agregue al Pacto de Unidad una visión sobre el Obradorismo y su relación con el movimiento obrero.

• Se incorpore un llamado de participación en esta lucha a la población de los trabajadores activos del país.

ACUERDO II) Se sujetará a consideración de las Organizaciones de los referentes asistentes la participación en las tres Comisiones mencionadas.

ACUERDO III) Se incorporarán los temas descritos al Documento “Pacto de Unidad”

ACUERDO IV) Se llevará a cabo el Foro que ilustre el contenido que conforma “La Seguridad Social en México”. Queda pendiente fecha, hora y lugar del foro.

ACUERDO V) La reunión para iniciar el trabajo de las tres comisiones, encaminado a la Convención Nacional, queda convocada para el día 31 de octubre. El lugar Instalaciones del SITUAM pendiente de confirmar a la misma hora, para el foro quedó pendiente el lugar, la hora y los ponentes.

ACUERDO VI) Durante la celebración de las reuniones de trabajo que se lleven a cabo por las comisiones y el Comité Promotor, se estará valorando la fecha definitiva de la Convención Nacional, quedando tentativa la fecha del 14, 15 de diciembre del corriente.

No existiendo más temas a tratar, se da por concluida la reunión clausurando los trabajos el Dr. Teodoro Palomino.

Atte. Virginia Quintero  
Secretaria MODIGH, A.C./ FNDSSS



Congreso General Extraordinario  
**Unidad Iztapalapa**

7, 8 y 9 DE NOVIEMBRE DE 2024



El Comité Ejecutivo, los Grupos Internos Coordinadores, las Comisiones Mixtas (parte sindical), los Asesores Académicos, la Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización (CAVEF), la Comisión de Hacienda y los delegados fraternos deberán asistir al LVII CGE con derecho a voz pero no a voto.

#### De las PONENCIAS:

Las ponencias para el LVII CGE deberán ser entregadas en la Secretaría de Prensa y Propaganda a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 28 de octubre del año en curso, de 10:00 a 18:00 horas, en

# ¡RESPECTO AL SINDICATO Y AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO O HUELGA!

Con fundamento en los Artículos 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 del Estatuto y de conformidad con el Acuerdo del Consejo General de Delegados (CGD) del 9 de octubre de 2024, se emite la siguiente

## CONVOCATORIA

Al LVII CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO (CGE) del SITUAM a celebrarse en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2024, bajo el siguiente:

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- Registro de Delegados desde las 9:00 horas.
- Integración del Presidium. 10:30 horas.
- Verificación del Quórum.
- Declaración de apertura del LVII CGE.
- Aprobación del Reglamento Interno de los trabajos del CGE.
- Aprobación de la Orden del Día:
  1. Saludos de las organizaciones fraternas.
  2. Análisis de la coyuntura económica, social y política, nacional e internacional.
    - a) Lectura de ponencias de política laboral del 45 CGO.
    3. Toma de decisión de emplazamiento a huelga por incremento salarial.
    4. Discusión y análisis del Pliego de demandas para la correspondiente revisión salarial del 1º de febrero de 2025.
      - a) Ajuste al Tabulador del personal académico y administrativo.
      - b) Plazas no cubiertas (académicas y administrativas), así como plazas de nueva creación.
      - c) Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). Robo y desplazamiento de materia de trabajo. Acuerdo 06/2019.
      - d) Demanda Interna.
      - e) Acuerdo 06/2024. Temporales académicos.
    5. Nombramiento de la Comisión Negociadora.
    6. Asuntos generales:
      - a) Nombramiento de la Comisión de Hacienda.
      - b) Discusión y nombramiento de la Comisión de Prestaciones.
        - 1) Vale de Despensa en especie.
      - c) Talón de pago.
      - d) Fondo de ahorro.
        - 1) Reglamento.
        - 2) Fecha de entrega.
      - e) Lomas Estrella.
      - f) Información de la Unidad de Transparencia.
    7. Plan de Acción.
    8. Clausura.

Calzada de Tlalpan N° 1036, Col. Nativitas, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, en dispositivo USB o por correo electrónico a:

**prensaprosituam2426@gmail.com**, a fin de garantizar que los documentos se impriman y distribuyan, se analicen y discutan entre los afiliados y en los departamentos o secciones oportunamente, para que sus acuerdos y propuestas enriquezcan los trabajos del LVII CGE.

Fraternalmente  
**Por la Unidad en la Lucha Social**  
COMITÉ EJECUTIVO

11 de octubre de 2024.

# Relatoría de la Plenaria de Vigilancia

19 de octubre de 2024

Mesa: C.E.



Con la asistencia compañeros de las Unidades de Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma, Xochimilco, Comisionados de Tabuladores y Capacitación, y de Comité Ejecutivo (CE), se llevó a cabo esta reunión sindical, a partir de las 11:00hrs., aproximadamente.

A sugerencia de los compañeros del Grupo Interno Coordinador (GIC) Azcapotzalco se distribuyeron las funciones del Vigilante-UAM, así como la minuta de la Plenaria que llevaron a cabo en dicha Unidad el 15 de octubre/2024.

## Como Orden del Día, a propuesta del CE, se establecieron los siguientes puntos:

- 1.- Información general. (Paro estudiantil).
- 2.- Información por Unidad. (Plenarias).
- 3.- Resumen y Acuerdos.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Plan de acción.

## Desarrollo.

**Carácter de la reunión.** De entrada, se estableció que el planteamiento general de convocar a esta reunión tiene como propósito fundamental compartir la información de las diferentes Unidades y empezar a delinear una política unitaria, y organizada, en defensa de nuestra materia de trabajo acorde a estas orientaciones de lucha por nuestras reivindicaciones. Unificar criterios es tarea de todos. Por ello, es importante que esta información de Plenaria, baje a las bases, sea del conocimiento general y se asuma como discusión en los departamentos y Secciones en toda la UAM. Cerrar filas en defensa de la materia de trabajo.

A partir de la información de la información general y de las Unidades se establecieron los siguientes puntos específicos:

- a) No a los torniquetes.
- b) No a las cámaras.
- c) Revisión de plantilla por Unidad y plazas de nueva creación.
- d) Funciones del puesto.
- e) Tiempo extra.
- f) Implementos de trabajo.
- g) Capacitación y Tabuladores (mejora salarial).

Antes de entrar a los puntos anteriores, se advirtió que en cada Unidad se trabaja de manera diferente, pero que justamente el tema de hoy es conocer los procesos de trabajo en específico para poder avanzar, acordando políticas generales que defendamos entre todos. ¿Cuál es la finalidad del trabajo del vigilante?

Se observa que hay falta de participación del trabajador de base. Que CAVEF no sanciona a los compañeros que hacen labor de esquirolaje. El llamado fraterno es a respetar nuestros Acuerdos.

Es importante que las Comisiones de Capacitación y Tabuladores retomen el tema de las nuevas tecnologías. Ubicar y negociar si es necesario crear nuevos puestos. Sería mejor luchar por la retabulación del puesto. Y proponer cursos de capacitación necesarios.

La labor de Vigilancia en las Unidades UAM no es de "saca borrachos". Aparte, de que nos critican por hacer nuestro trabajo. Hay que hacer conciencia entre nosotros y entre la comunidad dando a conocer nuestras funciones por las que estamos contratados.

En caso de siniestros somos los últimos en salir o desalojar las instalaciones de la institución. En el caso del COVID, también. En este sentido, nuestros riesgos de trabajo son diferentes a los de otros puestos.

Para la defensa de nuestra materia de trabajo es fundamental respetar lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente (CCT) así como el Manual de Puestos Administrativos de Base (MPAB).

No tenemos que pelear entre nosotros, mejor hay que trabajar en equipo.

Pedir la muestra de la credencial en los accesos casi siempre nos confronta con la comunidad universitaria (alumnos, académicos), y la institución no nos respalda cuando nos pone al frente de sus decisiones unilaterales. No han informado ni discutido con el sindicato sobre sus protocolos y reglamentos que se nos impone para su implementación. La identificación de los alumnos era solo para entrar a la biblioteca, no para controlar su acceso.

En la UNAM hay vigilancia y seguridad, que son dos cosas diferentes.

Hay una propuesta de redefinir la vigilancia como comunitaria. Reorganizar las funciones del puesto, sobre todo en cuanto a los recorridos. Se publicará y difundirá la propuesta concreta.

Como vigilantes solo vigilamos y hacemos reportes. No sacamos a nadie.

Llevar estos puntos a un órgano de resolución. **Puntos específicos.**

**NO A LOS TORNIQUETES.**

**Este tema debe ser estrictamente de discusión bilateral, UAM-SITUAM.**

**Aíslan a la UAM de la población externa. Prohíben el paso. Los únicos acuerdos bilaterales son el CCT y el Manual de puestos.**

No se han discutido con el sindicato ni protocolos ni reglamentos, por ello no debemos reconocerlos ni aceptar.

De igual manera, en Azcapotzalco, los filtros han sido rechazados con base a la Cláusula 18 del CCT.

**El acuerdo general es: NO A LOS TORNIQUETES. NO A LAS CÁMARAS.**

Las cámaras no son nueva tecnología. Aunque ya están ahí, en algunas Unidades, en varios casos, a petición de los y las colectivas estudiantiles o por Consejo o Colegio académico. Sin embargo, las cámaras son utilizadas por la universidad a su conveniencia, para control de los trabajadores y para valerse de esos registros en los levantamientos de actas. No hay que aceptarlas. Los torniquetes y cámaras reducen plazas. Hay que **defender la materia de trabajo.**

La universidad ha implementado la instalación de cámaras supuestamente para resguardar los bienes de la institución, pero esa función es de los vigilantes. Por ejemplo, en la U. Iztapalapa, a últimas fechas, se han instalado 118 cámaras. No más cámaras para checar a los trabajadores, o para saber los movimientos del personal. Esta plenaria hace el pronunciamiento de no más instalación de cámaras en las Unidades.

Se aduce que el monitoreo en las cámaras es materia de trabajo de base del vigilante. (Solicitar plazas de "monitoristas"). Tiene que discutirse bilateralmente.

Se propone que los GIC's exijan la información de cuántas cámaras existen en las Unidades y dónde están instaladas. Y **que el presupuesto se utilice en la contratación de más plazas de personal de base.**

Se tiene conocimiento que se han instalado cámaras ocultas en las Unidades.

En Xochimilco hubo acuerdo en readecuar las casetas pero se instalaron cámaras.

El acuerdo es: **RECHAZO A LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y EXIGIR MÁS PLAZAS DE VIGILANCIA. PLANTILLA Y PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN.**

Se tienen que solicitar las plazas faltantes, en lugar de comprar e instalar más cámaras en las Unidades.

En Iztapalapa ya van a entregar el edificio "S" y hace falta definir cuántas plazas son necesarias.

En Azcapotzalco se están construyendo dos edificios más, por lo tanto debemos ir negociando el número de plazas que se requieren.

Solicitar plazas necesarias por cada cuadro, por cada área, por cada perímetro.

El acuerdo general es que todas las instancias sindicales (delegados, gic's, comisionados, y CE) coadyuven en la realización de un **DIAGNÓSTICO** real de plazas por cubrir de las plantillas originales y cuántas plazas más de nueva se necesitan por todas de acuerdo al crecimiento de las Unidades.

**FUNCIONES.**

Respetar las funciones del vigilante. En el MPAB se establecen hacer inspecciones sistemáticas en sus áreas designadas. Y esa función se realiza sin necesidad de capataces. Nuestra labor es universitaria. Nuestro trabajo es personalizado y humano, por eso decimos no a las cámaras porque buscan sustituir esa labor.

¿Qué nuevas funciones se nos han impuesto? Identificar y separar las funciones que no se han negociado. Hacer un listado de las funciones que se han estado agregando a las que específica el Manual de puestos.

No aceptar nuevos mecanismos de acceso y salida que no sean informados con antelación ni discutidos bilateralmente con las representaciones sindicales. (por ejem. Uso de gafetes.) Si es necesario fundamentar legalmente.

Exigir el papel/la lista de registro de ingreso.

**Cuando se nos pida realizar funciones que estén por fuera del Manual, exigir que sea por escrito. Por ejem. Abrir mochilas. No exponerse a situaciones legales o jurídicas que nos puedan afectar.**

Que los trabajadores de nuevo ingreso se acerquen primero a los delegados o al GIC y no se presten a la manipulación de los jefes ni supervisores (que además no están reconocidos en el CCT).

**Respetar el CCT y el MPAB. En todo caso rediscutir bilateralmente el Manual de puestos, y no hacer otras funciones.**

**TIEMPO EXTRA.**

En la acumulada de Azcapotzalco no hay tiempo extra, pero si control de tiempo. Y se trabaja con los que llegan.

En Iztapalapa hay necesidad de cubrir con tiempo extra por Examen de selección y días feriados. En Congreso laboramos 12 compañeros.



En cada Unidad se trabaja y se paga de diferente manera. Por ejem. En la jornada acumulada de Iztapalapa no se trabaja como en los demás turnos. Siempre debe estar la planilla completa. Trabajan todos o no trabaja nadie. Y se paga conforme al Acuerdo 09/2016, tal y como establece el CCT.

En Cuajimalpa, en día festivo no faltamos y se paga el tiempo laborado como festivo no como tiempo extra. Primero se nos pagaba a 12 por acuerdo de la huelga de 2019. Después solo a 6 y ahora se paga 4 por turno, por día. Y en Congreso 4 mat., 4 vesp., y 4 nocturno. Ha ido de más a menos. Si falta por incapacidad no se cubre tiempo extra, con los que están se trabaja.

Inconformarnos porque la universidad le paga tiempo extra a supervisores, en lugar de pagar al trabajador de base.

En Lerma se logró incrementar el tiempo extra de 3 a 8 hrs, pero después se complicó y lo bajaron a 4.

**Exigir y acordar el tiempo extra a la alta. Exigir el pago conforme al Acuerdo 09/2016. Que se pague en tiempo y forma, no diferido. Exigir las papeletas en todos los turnos, para saber cuánto tiempo extra se está pagando y exigir que se cumpla con lo acordado.**

En los pagos por guardias en vacaciones se debe pagar el salario correspondiente más el 75%.

Recuperar los formatos y regularizar el pago del tiempo extra en todas las Unidades. Que las papeletas las entregue Sría. de Unidad no los supervisores.

Hay que poner atención que de 600 temporales que se solicitaban anteriormente, ahora solo piden 280. ¿Cómo pueden cubrirse Unidades como Cuajimalpa con 4 hrs., y Lerma con 5? Hay que levantar la voz.

Se publicará el Acuerdo referido.

#### **IMPLEMENTOS DE TRABAJO.**

En cuanto a este tema, los compañeros hicieron varias acciones y observaciones específicas, de las cuales el Comisionado General de Higiene y Seguridad de Lerma tomó nota.

Entre otras:

- a) Tallas.
- b) Calidad.
- c) Propuestas de mejora e incrementos.
- d) Tiempos de revisión y de entrega.
- e) Dotación completa.

Se hizo hincapié a que los Comisionados dejen atrás las actitudes que no ayudan a que los trabajadores se acerquen. Que los Comisionados, parte sindical, luchen en verdad por mejores implementos de trabajo. Que se informe y convoque, con el tiempo suficiente, a los trabajadores de base. Que se recupere la conciencia y que usen los implementos de trabajo por razones de riesgos o accidentes de trabajo; y, si existen casos, que los trabajadores no lucren con sus implementos.

En caso de que la universidad siga incumpliendo los acuerdos de HyS, acudir a otras instancias; revisar la LFT, con la asesoría legal que corresponda.

**Los compañeros de vigilancia solicitan guardias de Servicio Médico en los turnos nocturnos, acumulada y periodos vacacionales.**

**Tomar en cuenta a los temporales y que sus tallas sean las correctas y las dotaciones completas.**

Que no se acepten marcas ni calidad a la baja. La universidad siempre se va por lo más barato.

Que se incorpore a los implementos de vigilancia un distintivo que los identifique como vigilante de base.

Que la licitación y la lista de proveedores sea pública.

Acudir la mayoría a las convocatorias de revisión de implementos. Llevar modelos de los implementos que se soliciten. Ponerse de acuerdo todas la Unidades.

Denunciar el robo de materia de trabajo y usurpación de funciones por parte de Protección Civil a las Comisiones de Higiene y Seguridad establecidas por CCT.

#### **CAPACITACIÓN Y TABULADORES.**

No estamos preparados para situaciones de emergencia. Se tienen que acordar e impartir cursos de Capacitación. (Por ejem. Manejo de extintores, Qué hacer en caso de siniestros (sismos), Primeros auxilios, etc.). El compromiso sería asistir. Y no generar controversias innecesarias.

Para Tabuladores, plantear la discusión de funciones, riesgos de trabajo, nuevas tecnologías, responsabilidad del puesto y carga de trabajo. Pugnar por una mejor retabulación.

#### **ASUNTOS GENERALES Y PLAN DE ACCIÓN.**

Seguir generando reuniones de información y de alianza con los estudiantes. No confrontarse con los estudiantes ni entre trabajadores académicos y administrativos. Asimismo, pedir el respeto necesario al trabajo de los vigilantes.

Publicar un extrañamiento sobre los protocolos no discutidos bilateralmente: Credencialización, computarización del registro de acceso, mecanismos de acceso, etc.

**Exigimos que ni los Consejos académicos ni el Colegio académico trastoquen temas laborales que corresponden estrictamente al tratamiento y discusión de índole bilateral establecidos en el CCT y Acuerdos de la administración con el SITUAM.**

Elaboración de lonas.

Asistir a Rectoría General por nuestra inconformidad en los implementos de trabajo.

El miércoles, 23 de octubre, le corresponde asistir a Vigilancia a Rectoría General, a las 10:00h., a la revisión de sus implementos.

Organizar a la estructura y movilizarnos.

7, 8 y 9 de noviembre, LVII Congreso General Extraordinario en la U. Iztapalapa.

Por último, esta Plenaria se pronuncia por denunciar públicamente y rechazar la campaña de odio, desinformación y difamación en redes sociales, que está dañando al SITUAM, por parte de los siguientes perfiles de Facebook, y más:

“Memo Moreno” y “anticorriente situam”.

Siendo las 16:00, se da por concluida esta Plenaria de Vigilancia, agradeciendo a todos la asistencia de todos los que pudieron acudir.

Fraternalmente

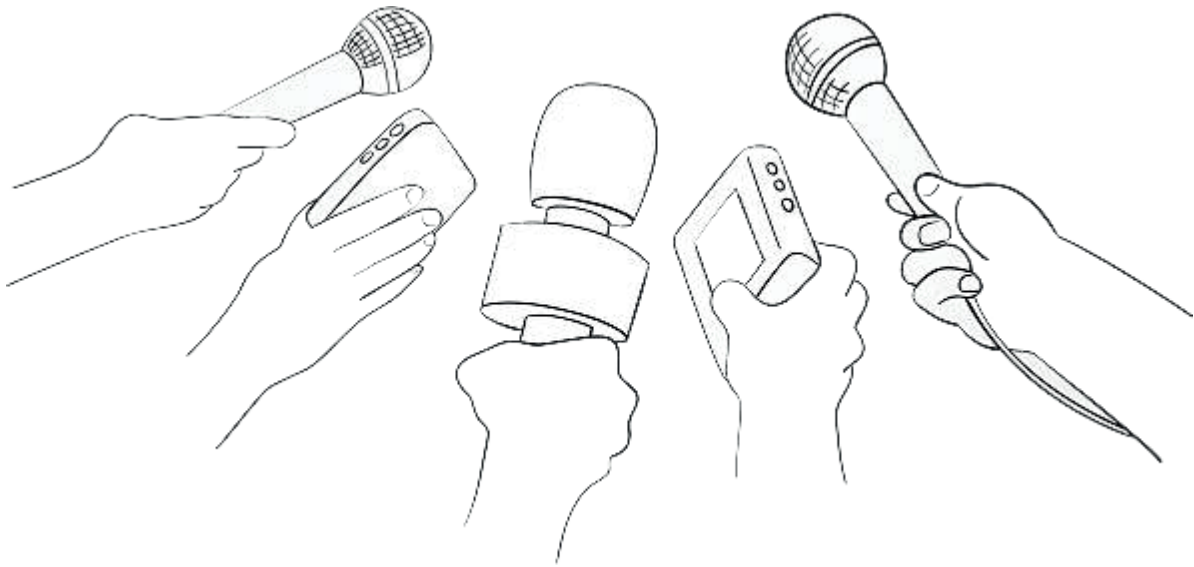
Por La Unidad en la Lucha Social

Comité Ejecutivo

¡SITUAM, VIVE!



# PLENARIA REPORTERAS Y REPORTEROS DE TODAS LAS UNIDADES



**LUNES**  
**28 DE OCTUBRE**  
**15h LOCAL**  
**SINDICAL**

POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL  
COMITÉ EJECUTIVO

# USA TUS IMPLEMENTOS DE TRABAJO



Usa tus implementos mientras realizas tus actividades laborales, ya que **te protegen** de los posibles riesgos a los que estás expuesto.

Además, son un requisito para que proceda un posible riesgo de trabajo ante el ISSSTE.





**Conmutador**  
5525951500

**Secretaría General**

Arturo León Velasco

situamsecretariogral20242026@gmail.com  
Ext.102

**Secretaría de Organización**

Juana Isauro Martínez

Ext. 103

**Secretaría de Conflictos**

Héctor Francisco Cortés Leyva

secretariaconflictos2426@gmail.com  
Ext. 104

**Secretaría de Trabajo**

Arturo García Salinas

secretariatrabajo2426situam@gmail.com  
Ext. 105

**Secretaría de Asuntos Académicos**

Valeriano Ramírez Medina

aacademicos2426@gmail.com  
Ext. 106

**Secretaría de Prensa y Propaganda**

María Magdalena González López

prensaprosituam2426@gmail.com  
Ext. 107

**Secretaría de Relaciones y Solidaridad**

José Cruz Díaz

secretariarelacionesysolidaridad2426@gmail.com  
Ext. 108

**Secretaría de Finanzas**

Mayra América Ibarrarán Abundiz

finanzassituam2426@gmail.com  
Ext. 109

**Secretaría de Educación y Análisis**

María Isabel León Toledo

educacionsituam2426@gmail.com  
Ext. 110

**Secretaría de Previsión Social**

María Angélica Peregrino Peña

situamprevisionsocial20242026@gmail.com  
Ext. 111 y 112

# ANEXO 1

## REGLAMENTO PARA BOLETINES ESPECIALES

1. Todo sindicalizado tendrá derecho a proponer a un recomendado. Debiendo presentar al momento del sorteo con identificación oficial (IFE/INE), último talón de pago y la carta de propuesta.
2. Los trabajadores que a la fecha no tengan ningún candidato trabajando en la UAM y haya registrado a uno en la BOLSA DE TRABAJO, podrán proponer a otra persona, misma que de entrar a laborar en la UAM, eliminaría automáticamente al candidato en archivo.
3. La Secretaría de Trabajo escogerá al candidato que se presentará ante la CMEGAEPA para cubrir la plaza, tomando en cuenta el criterio de mayor antigüedad registrada en el sindicato de quien lo propone, dando prioridad a quien no tenga un recomendado que haya ingresado a laborar a la UAM. Si es el caso que los sindicalizados que están proponiendo, ya ingresaron algún candidato a laborar por bolsa de trabajo, se llevara a cabo un sorteo, mediante el cual se determinara el candidato a ingresar.
4. En los casos en que, por las características del puesto, el candidato titular requiera presentar examen de ingreso establecido por la CMEGAEPA, se determinará en el mismo sorteo dos candidatos suplentes para el caso de que el titular y primer suplente no aprueben el examen.
5. Los aspirantes deberán cubrir invariablemente todos los requisitos de escolaridad y experiencia al momento del sorteo.
6. El registro de aspirantes señalados para el puesto, se realizará en el día y hora señalada en la convocatoria correspondiente, en el local sindical (calzada de Tlalpan 1036, colonia Nativitas).
7. En el caso de que a la hora citada no se haya registrado ningún candidato, al primero que llegue con su documentación completa se le asignara la plaza respectiva.
8. La documentación que deberá presentar el aspirante para poder ser registrado incluye: copia del acta de nacimiento; el CURP, dos fotografías, comprobante de escolaridad y experiencia según lo requiera la plaza por la que concursa.

## AVISO

### Secretaría de Previsión Social

**Se avisa a los trabajadores que cuentan con la prestación de "Despensa en Especie" acudan el próximo viernes 25 de octubre a la reunión que tendrá lugar en el Local Sindical a las 17:00 horas, en la cual se informará sobre los modelos vigentes y en la cual también se recibirán propuestas de modificación.**

**"Por la Unidad en la Lucha Social"**

**COMITÉ EJECUTIVO  
2024-2026**